

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Samborombón a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 12:30 horas, en la oficina de la Compañía AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION", ubicada en la Urbanización Las Riberas M.D. Solar 1, de la Ciudad de Samborombón, los accionistas: Arq. Nelson Alberto Rofrío Alvarez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Arq. Nelson Enrique Rofrío Martínez Villaiba, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas conjuntamente representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION", se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se da inicio a la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta el: Arq. Nelson Enrique Rofrío Martínez Villaiba, y preside la sesión el Sr. Arq. Nelson Alberto Rofrío Alvarez, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, para lo cual se declara legalmente instalada la sesión y declara que se procede a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, se presiente declarar concluida la Junta, habiendo convalidado previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinicia la sesión y se procede inmediatamente a su acta, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, así como que lo cual firman las partes.


ARQ. NELSON ALBERTO ROFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO


ARQ. NELSON ENRIQUE ROFRIO MARTINEZ-VILLAIBA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Samborombón, a los 2 días del mes de Abril del 2018, hora del día, a las 12:30 horas, en la oficina de la Compañía AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION", ubicada en la Urbanización Las Riberas, Mz. C, Solar 1, de la Ciudad de Samborombón, los accionistas, Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas conjuntamente representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION", se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para tratar y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta la Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba, y preside la sesión el Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, Elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cuál los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Habiendo concurrido el Único punto del orden de día y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción de acta, transcurridos quince minutos se reinicia la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Junta Generales de Accionistas de la Compañía.

Samborombón, 2 de Abril del 2018.



ARQ. NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ-VILALBA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

- Arq. Nelson Abono Ruffo Alvarez, propietario de 400 acciones
- Arq. Nelson Enrique Ruffo Martinez-Villalba, propietario de 400 acciones

Nelson Ruffo

ARQ. NELSON ENRIQUE RUFFO MARTINEZ-VILALBA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA